



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 de Agosto de 2011

VISTO la Nota N° 991-11 presentada por la Mg. Susana Rodríguez, directora del Proyecto de Investigación N° 1710, mediante la cual informa que destinará la suma de \$ 5.000 (cinco mil pesos) del subsidio para funcionamiento otorgado en el presente año, para la edición del Cuaderno de Investigación N° 2 "La ciudad latinoamericana y sus representaciones" que será evaluado por la Editorial de la Universidad Nacional de Salta y

CONSIDERANDO:

Que mediante Despacho N° 31-11 la Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Séptima Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho N° 31-11 de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
(En la Séptima Reunión Ordinaria de fecha 17 de Agosto de 2011)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Mg. Susana Rodríguez, directora del Proyecto de Investigación N° 1710, a destinar la suma de \$ 5.000 (cinco mil pesos) del subsidio para funcionamiento otorgado en el presente año, para la edición del Cuaderno de Investigación N° 2 "La ciudad latinoamericana y sus representaciones" que será evaluado por la Editorial de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a la Mg. Susana Rodríguez, directora del Proyecto de Investigación N° 1710, a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 153 / 2011- CCI

Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa